

becas según la mencionada base novena, todo ello con cargo al programa 762A «Becas de Colaboración con Asociaciones de Exportadores», capítulo IV, aplicación presupuestaria 1522762A480, procede, por parte de la Secretaría General de Comercio Exterior, de conformidad con el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el anexo a esta Resolución, de la relación de candidatos seleccionados, indicando la Asociación de Exportadores a que han sido asignados.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1999.—El Secretario general, Luis Carderera Soler.

ANEXO

Becas adjudicadas para prácticas de comercio exterior en asociaciones españolas de exportadores

Titular: Alonso Núñez, Jesús. Asociación: Federación Española de Asociaciones del Dulce (FEAD).

Titular: Amutxastegui Urzainki, Kepa. Asociación: Asociación Española de Fabricantes de Máquinas-Herramientas (AFM).

Titular: Estébanez Cejudo, Félix. Asociación: Consejo Intertextil Español (FEDECON).

Titular: Fajarnés Garcés, Pilar Ángel. Asociación: Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Maquinaria para la Construcción y Obras Públicas (ANMOPYC).

Titular: Ruiz de la Torre Guereñu, Jesús. Asociación: Asociación de Fabricantes del Material Eléctrico (AFME).

Titular: Lis Mazuelas, María. Asociación: Asociación Española de Exportadores de Accesorios, Componentes y Herramientas de Corte para Máquinas-Herramienta (AMT).

Titular: García Heras, María Pilar. Asociación: Asociación Nacional de Industrias Electrónicas (ANIEL).

Titular: Merino Pilarte, Yon Mikel. Asociación: Grupo de Criadores y Exportadores de Vinos de Rioja.

Titular: Talens Armand, Pilar Jacoba. Asociación: Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (ANIEME).

Titular: Villarreal Virto, Marta. Asociación: Asociación Española de Fabricantes de Azulejos Pavimentos y Baldosas Cerámicos (ASCER).

La relación de reservas es la siguiente:

3. Marín Ochagavia, Iciar.
4. Díaz Fernández, Nicolás María.
5. Fernández i Sol, Jordi.

6654 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la Resolución de 26 de febrero de 1999 por la que se establece la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.*

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de febrero de 1999 estableció la relación de entidades que obtienen la condición de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España. Detectado error en la denominación social de dos de las entidades enumeradas en la citada relación, procede corregir el mismo.

En virtud de lo anterior he resuelto:

Primero.—Corregir el error detectado en la denominación social de una de las entidades enumeradas en la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, en el siguiente sentido: Donde dice: «Bank of America, Sucursal en España.», debe decir: «Bank of America, Sociedad Anónima Española».

Segundo.—Corregir el error detectado en la denominación social de una de las entidades enumeradas en la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, en el siguiente sentido: Donde dice: «Deutsche Bank, Sucursal en España.», debe decir: «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española».

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1999.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

6655 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 8, 9, 10 y 12 de marzo de 1999 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 8, 9, 10 y 12 de marzo de 1999, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 8 de marzo de 1999:

Combinación ganadora: 8, 39, 46, 36, 30, 28.

Número complementario: 41.

Número del reintegro: 1.

Día 9 de marzo de 1999:

Combinación ganadora: 17, 26, 47, 29, 9, 24.

Número complementario: 6.

Número del reintegro: 0.

Día 10 de marzo de 1999:

Combinación ganadora: 46, 18, 32, 30, 3, 26.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 9.

Día 12 de marzo de 1999:

Combinación ganadora: 2, 16, 24, 17, 28, 37.

Número complementario: 48.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 22, 23, 24 y 26 de marzo de 1999, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 15 de marzo de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

6656 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se convocan pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.*

La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1993), regula la prueba de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

Es evidente que la eficacia de las medidas adoptadas dependerá en gran medida de la actuación y colaboración de los centros no estatales de Turismo. A estos efectos, la Circular 1/1999: Normas vigentes para el desarrollo de la prueba T.E.A.T., curso académico 1998-1999, de fecha 8 de marzo, que se remite a todos los centros privados adscritos, expone detalladamente los datos relativos al contenido de la prueba de evaluación final, cómputo de convocatorias, procedimiento de matriculación, estructura del examen y traslado de expedientes académicos.

En su virtud, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas y de conformidad con lo previsto en la Orden de 22 de diciembre de 1992, resuelvo:

Primero.—Se convocan pruebas de evaluación final para la obtención del título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1993), en las dos convocatorias previstas en